

Nº. de Orden	PROPIETARIO	Superficie M2.	Aprovechamiento
32	Herederos de DIEGO SOLER RUÍZ	721.63	Rústica
33	Herederos de BARTOLOMÉ GONZÁLEZ RUÍZ	115.95	Urbanizable
34	Herederos de JUAN GONZÁLEZ RUÍZ	201.80	Rústica
35	FRANCISCA y ANA GARCÍA JÓDAR	422.50	Rústica
36	CRISTÓBAL FLORES MORENO	193.48	Rústica
37	FRANCISCA y ANA GARCÍA JÓDAR	45.35	Rústica
38	CRISTÓBAL FLORES ZAMORA	169.57	Urbanizable
39	JUANA FLORES RUÍZ	431.28	Urbanizable
40	BARTOLOMÉ FLORES FLORES	32.06	Urbanizable
41	PROMOCIONES VALLE DEL SOL, S.A.	109.82	Urbanizable
42	Herederos de CATALINA GA MONTOYA	818.46	Urbanizable
43	Herederos de JOSÉ NAJAR CALLO	325.36	Urbanizable
44	Herederos de FRANCISCO PÉREZ CASQUET	316.50	Urbanizable
45	Herederos de FRANCISCO PÉREZ CASQUET	119.41	Urbanizable
46	WILLIAM MELLGREN	21.23	Urbanizable

Almería, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Caparrós Mirrón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 189/03.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 189/03 PMZ/er; incoado a Jamón Cumbre, S.L., con domicilio últimamente conocido en Residencial Gelves-Guadalquivir, Manzana 9, módulo 3 de Sevilla, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espacios naturales protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel María Cano Pozuelo.
DNI: 32.311.951.

Expediente: CO/2003/858/G.C/ENP

Infracciones: 1. Menos Grave, artículo 38.13 y 39.1. Ley 2/89, de 18 de julio.

Fecha: 31 de octubre de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 6.010,12 euros.

Notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio González Reyes.

DNI: 75.590.322.

Expediente: CO/2003/774/AG.MA/ENP

Infracciones: 1. Menos Grave, artículo 38.12 y 39.1. Ley 2/89, de 18 de julio.

Fecha: 30 de septiembre de 2003.

Sanción: Multa de 601 hasta 6.010 euros.

Notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Vázquez Pérez.

DNI: 30.455.742.

Expediente: CO/2003/768/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. Grave, artículo 64.12, 67.1.B). Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 17 de octubre de 2003.

Sanción: Multa de 3.005,07 hasta 60.101,21 euros.

Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Andrés Cebrián Cortés.

DNI: 29.884.088.

Expediente: CO/2003/837/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. Leve, artículo 64.4 y 68). Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 23 de octubre de 2003.

Sanción: Multa de 100 euros.

Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en

la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Antonio Pérez Povedano.

DNI: 30.882.800.

Expediente: CO/2003/645/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. Leve, artículo 64.12 y 68 de la Ley 5/99, de 10 de junio.

Fecha: 10 de noviembre de 2003.

Sanción: Multa de 900 euros.

Notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 20 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Pérez González.

DNI: 80.120.430.

Expediente: CO/2003/218/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Muy grave artículo 46.1.C), 46.2.H) Decreto 506/71, de 25 de marzo, Disposición Transitoria Unica del Código Penal.

Fecha: 18 de septiembre de 2003.

Sanción: Multa de 901,52 euros, cantidad que debe distribuirse entre los 5 imputados en este procedimiento por partes iguales, respondiendo de las respectivas cuotas mancomunadamente y otras obligaciones no pecunarias: Retirada de la licencia de caza o de la facultad de obtenerla por un plazo de dos años.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo Recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 20 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Asesoría Andalucía Ambiental, S.L.

DNI: B14.534.689.

Expediente: CO/2003/834/OTROS FUNC/RSU.

Infracciones: 1. Grave. Artículo 34.3.C) y 35.1.B). Ley 10/98, de 21 de abril.

Fecha: 30 de octubre de 2003.

Sanción: Multa de 6.010,13 euros hasta 300.506,05 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 6 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6-Granada a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expte.: 96/95-A don Javier Agustín Moreno García y doña M.ª Antonia Tapias Torres, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 6 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 6 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6-Granada a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expte.: 48/93-A. Doña M.ª Dolores Moya Redondo, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 6 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notifi-